



Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 4228-OC

Señor (es) : ASOC CHILENA DE PROTECCION DE LA FAMILIA
Dirección : RAMON ANGEL JARA 450 SANTIAGO Rut : 82.531.700-7
Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)
Código Presupuestario : 5152211002002 Cargo Prog : 8003112 PERFECCIONAMIENTO DE DOCENTES Y ASISTENTES
Codiciones de Pago c/factura : SEGUN CONDICIONES DE PAGO
Fecha de creación : 08/07/2019 -- Fecha de despacho : N° Pedido 3140 N° Solicitud: 75 - 80037
Datos Entrega: Atención Sr. JOSE ANTONIO TAPIA Teléfono: 227067000
Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

Providencia, 9/7/2019

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACION PARA 270 PROFESORES JEFES EN TEMAS DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO DESDE 01/08/19 HASTA 30/08/19 SEGUN COTIZACION ENVIADA APROBADO ACTA 29/2019	4.500.000,00	4.500.000
Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS .-		NETO	4.500.000
Observación: FAEP 18 OC4228 PEDIDO 3140 - CAPACITACION		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	4.500.000
		Exento I.V.A	
		TOTAL	4.500.000



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")